

Medición, reparto y ahorro **de consumos de calefacción**

Ahorre
hasta un
30%
en calefacción



ista

El simple hecho de medir permite obtener **ahorros**.

El *IDAE estima entre un **25%-40% el porcentaje de ahorro** anual en la factura de calefacción de las comunidades con la individualización de los consumos y la regulación de los mismos.



El 7 de agosto del 2020 entro en vigor el RD 736/2020 que transpone las Directivas de Eficiencia Energética de la Unión Europea (2012/27/UE y UE 2018/2002) para ahorrar energía y reducir las emisiones contaminantes. Este real decreto **obliga a la contabilización de consumos individuales** en instalaciones térmicas de edificios mediante repartidores de costes o contadores de energía. Las comunidades de propietarios con calefacción central tienen de plazo hasta mayo del 2023 para su instalación.

¿Por qué ista?

ista es líder indiscutible, en España, en la medición de calefacción mediante repartidores de costes de calefacción, acreditando una enorme experiencia en el sector, gestionamos los consumos de **13 millones de viviendas**, tenemos presencia en **22 países**, hemos instalado más de **60 millones de dispositivos**, y disponemos de la base de datos de radiadores más extensa del mercado, además de empleados comprometidos y experimentados, y calidad certificada (ISO 9001:2008 y ISO 14001:2004).

Además, ista es la primera empresa en España en obtener el certificado de calidad AENOR para empresas de reparto de costes de calefacción, que garantiza que el producto que instalamos y el servicio que prestamos cumple los estándares de calidad exigibles según el Reglamento B75.01 de calidad de AENOR.



ista es colaborador de:



Proveedor de lecturas, contadores y reparto de costes de calefacción y agua para:



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia



EMASESA

ista, primera empresa en España certificada por AENOR para medición y reparto de costes de calefacción



ista es miembro de:





Todos nuestros dispositivos son digitales y están integrados en un **sistema pionero de comunicación por radio.**

- Disponibilidad, sin coste alguno, para consultar consumos diarios de calefacción de la vivienda a través de nuestro Portal Digital de gestión de consumos:

calista 
PLATAFORMA DIGITAL

tanto para el gestor/administrador como para el usuario.

- Con el mismo sistema se puede obtener consumos diarios de calefacción, agua, gas, electricidad.
- Lectura diaria desde su ordenador sin tener que desplazarse al edificio.



Solo el que conoce su consumo puede gestionar su gasto en calefacción.



Toda la información sobre el consumo de calefacción por radiador, el cálculo del gasto, históricos de consumos y mucho más, de una manera transparente y sencilla en el nuevo recibo exigido por el RD 736/2020

Ejemplo de Nuevo Recibo de Calefacción que incluye todas la nuevas especificaciones normativas de obligado cumplimiento del RD 736/2020 para la individualización de los consumos de calefacción.



Liquidación de consumos de agua y/o calefacción

Nº Abonado: 13000000
 Nº Recibos: 21340773/20
 Fecha de recibo: 01/10/2020
 Período: 27/04/2020-30/05/2020 (33 días)
 Fecha Lectura: 30/05/2020
 Cod.Abonado:

DIRECCIÓN DE LECTURA
 18224 Calle NUEVA, 1
 28000 MADRID **Ciudad**

DIRECCIÓN DE ENVÍO
 18224 SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL
 Calle NUEVA, 1
 28000 MADRID **Ciudad**

Datos Callcenter
 At. Telefónica 91 701 24 70
 Avda. de la Albufera 319 28031 Madrid
 Email abonados@ista.es - Fax 913233389

TITULAR: SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL
BANCO: ENTIDAD BANCARIA
CUENTA: 0001 0001 XX-XXXXXX0000

ID	N/S	TIPO	LECT. ANT.	LECTURA	DIF.	CONSUMO (1)
482248	526013676	1-Comedor1 (UN)	2319	2354	35	27,65
482249	526013782	2-Comedor2 (UN)	2097	2124	27	10,04
482250	534608093	3-Dormitorio1 (UN)	2007	2032	25	10,55
482251	534608178	4-Baño1 (UN)	1258	1295	37	5,99
482252	526013805	5-Dormitorio2 (UN)	1798	1854	56	26,04
482253	534608130	6-Dormitorio3 (UN)	1627	1653	26	14,48
Consumo Total						94,75

(1) Es el resultado de multiplicar las unidades registradas en cada radiador por su coeficiente de facturación, determinado por el fabricante.

Reparto gastos variables y fijes comunidad
 Gasto general de la comunidad en el periodo:
 Gas 1.439,89
 Combustible utilizado 982,03 / 1.596,13 = 0,615259
 Gastos Calefacción 517,86
 Euros a cuotas (34,53€) 1.596,13
 Unidades de consumo 100,000
 Coeficiente Fijca 27,52
 Consumo medio de su comunidad

Cálculo de coste unitario y cuota fija
 (2) Euros a consumo / Unidades de consumo = Euros por unidad
 982,03 / 1.596,13 = 0,615259
 (3) Euros a cuotas / Coeficiente Fijca = Euros por unidad
 517,86 / 100,000 = 5,178600

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	IVA	IMP IVA	TOTAL
Materiales y Servicios1	6,00		Incluido	5,73 €	5,73 €
Por Consumo	94,75	0,615(2)	Incluido	58,30 €	58,30 €
Por Cuota	2,32	5,179(3)	Incluido	12,02 €	12,02 €
Importe total					76,05 €

ISTA sólo realiza la lectura y liquidación de costas de agua y/o calefacción, nunca el cobro del recibo.

Temperaturas medias de periodo y por años y factor corrector entre años
 Temperatura media del periodo en 2020: 18,91 °C
 Temperatura media del periodo en 2019: 18,53 °C
 Variación temperatura media respecto al año anterior: 2,05%
 * Fuente: AEMET

- 1 El call center de ista está preparado para atender al cliente y resolver sus dudas.
- 2 Vd. podrá conocer el consumo exacto en calefacción de cada radiador.
- 3 Cada radiador se identifica según la estancia donde está (salón, dormitorio, etc.).
- 4 Existen gastos comunes (p.e mantenimiento de la caldera, electricidad, etc..) que se reparten a cuota. El RD los estima entre el 25%y 40% del gasto total a repartir. El resto (p.e combustible) se reparte en base al consumo real medido por los repartidores de costes instalados.
- 5 Gráfico comparativo de consumos en el tiempo y con usuarios finales de referencia de la misma categoría.
- 6 Temperaturas medias del periodo, por años y variación en %.

Trasera del Nuevo Recibo

Liquidaciones no basadas en lecturas reales:
 Las liquidaciones se realizan según los consumos reales de cada repartidor/equipo medidor. En caso de haber sido imposible realizar lecturas se procederá a estimar los consumos.

Para repartidores de acuerdo con el artículo 6.5 del RD 736/2020 de 4 de agosto de 2020, contemplando al menos las siguientes:

- En el caso de que una vivienda no esté equipada, no disponga de ningún medidor, le será de aplicación como mínimo el mayor ratio de consumo por m2 de superficie de los calculados entre las viviendas medidas.
- En el caso de que una vivienda esté parcialmente equipada es decir falte alguno de los RCC, se aplicará la relación máxima consumo/potencia del radiador instalado de los RCC de la vivienda que se hayan leído.
- En el caso de que una vivienda esté totalmente equipada pero por circunstancias de emisión y/o lectura no se tengan todas las lecturas y las disponibles superen el 50%, se promediarán los consumos de los RCC que sí tienen lectura y se aplicará ese promedio a los que no la tienen. El consumo y se aplicará a los no leídos el cálculo del consumo medio es antes de aplicar los coeficientes y se aplicará a los no leídos el cálculo del consumo promedio multiplicado por su coeficiente K.
- En el caso de que una vivienda esté totalmente equipada pero por circunstancias de emisión y/o lectura no se tengan todas las lecturas, y las disponibles no superen el 50%, se promediarán los consumos de los RCC que sí tienen lectura de todas las viviendas y se aplicará ese promedio a los no leídos. El consumo es antes de aplicar los coeficientes y se aplicará a los no leídos el cálculo del consumo promedio multiplicado por su coeficiente K.
- Para el resto de equipos medidores según su promedio de consumo habitual.

Información sobre el mix de combustible utilizado:
 A continuación se proporciona las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes a cada tipo de combustible utilizado en calderas centrales destinadas a la producción de calefacción y/o ACS (fuente: IDAE).

Combustible	CO ² (gCO ₂ /kWh)	Vapor de agua (gH ₂ O/kWh)	Azúfre %
Carbón	320	87	2%
Gasóleo	273	122	05%
Gas butano	238	126	05%
Gas propano	233	155	Nulo
Gas natural	204		

Organismos donde obtener información sobre medidas de eficiencia energética:
 Si desea información sobre medidas de eficiencia energética, perfiles comparativos de su consumo de energía y las especificaciones técnicas de los dispositivos que puedan servir para reducir el consumo de los mismos, puede consultar:

- IDAE: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía: www.idae.es - Tel: 913 146 673
- CNMC: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: www.cnmc.es - Tel: 914 329 600, email: Info@cnmc.es

Datos de contacto para reclamaciones:
 Para cualquier aclaración a esta factura puede contactar con nosotros a través del teléfono 902 090 724 o la dirección de email abonados@ista.es, así como personarse en alguna de nuestras oficinas. En caso de discordancia usted puede ejercer sus derechos de reclamación, mediación y arbitraje sobre la facturación del consumo ante la autoridad competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma, en la Consejería u órgano competente en materia de consumo, o en la entidad de resolución alternativa de litigios en materia de consumo de dicha comunidad autónoma.

Y mucha más información sobre

- El mix de combustible utilizado.
- Organismos donde obtener información sobre medidas de eficiencia energética.
- Datos de contacto para reclamaciones.
- Liquidaciones no basadas en lecturas reales.

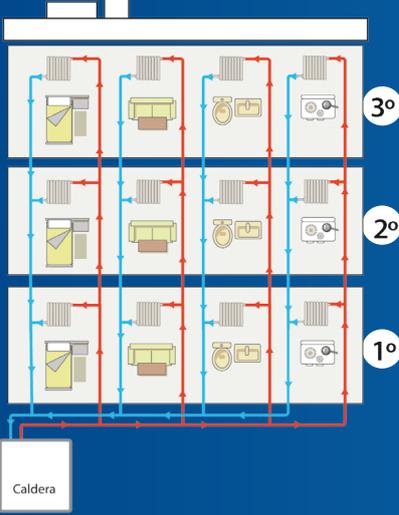


... y si todavía no dispone de contadores via...
 ¡¡ Lámenos !!
 91 701 24 70

Medición y reparto de consumos de calefacción

La contabilización individual de los costes de calefacción en instalaciones centralizadas se puede realizar de dos maneras, dependiendo de la forma en que se distribuye la calefacción dentro del edificio.

¿Cómo es la calefacción central en su edificio?



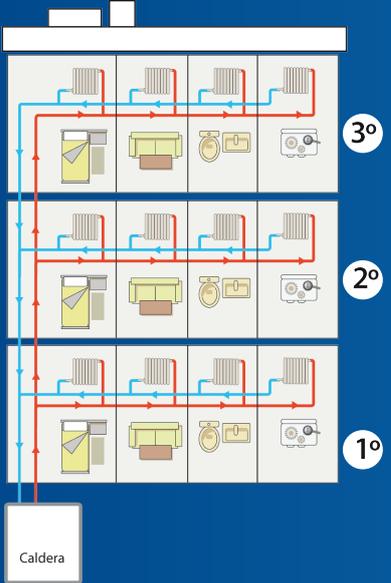
Caldera

Las viviendas comparten la entrada y salida del agua.

Muy habitual en edificios antiguos.

EN COLUMNAS





Caldera

La entrada del agua y la salida son únicas para cada vivienda.

Edificios nuevos (posteriores al RITE. 1997)

EN ANILLO



Los repartidores de costes de calefacción doprimo son la mejor alternativa desde el punto de vista técnico y la más eficiente desde el punto de vista económico, para repartir los costes de un sistema de calefacción central entre las viviendas, para que cada uno de los vecinos pague según lo que realmente consume.

- Se utilizan desde hace más de 100 años.
- Sujetos a normas técnicas concretas (UNE EN 834).
- Su instalación no requiere ni obras ni molestias para el vecino.
- Estéticamente agradables.
- Muy económicos, con una relación coste/beneficio óptima.

Según el RD 736/2020 solo están permitidos los repartidores de costes y los contadores de calefacción (no cuenta horas ni otro tipo de dispositivos) para la individualización de los consumos de calefacción y éstos se instalarán siempre que sean técnicamente viables y económicamente rentables.

Más información





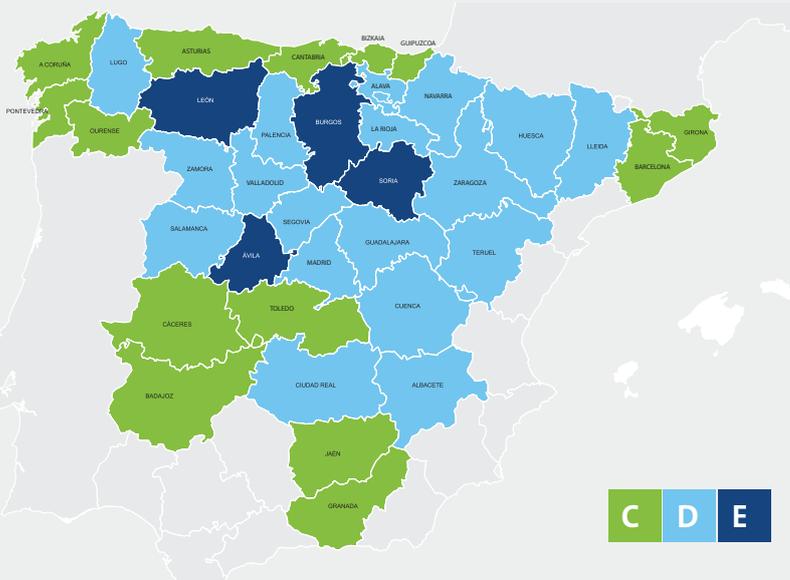
TRES PREGUNTAS

determinarán si el edificio está obligado o no a instalar contadores o repartidores

PREGUNTA 1.

¿EN QUÉ ZONA CLIMÁTICA ESTOY?

LAS ZONAS A Y B SON VOLUNTARIAS Y LAS DEMÁS SI CUMPLEN EL RESTO DE REQUISITOS SEGÚN SIGUIENTE CALENDARIO



Color en el mapa	Tipos de edificio y zona climática	Deben pedir presupuesto antes de	La instalación debe realizarse antes de	Ejemplos: capitales de
E	Edificios de 20 o más viviendas en la zona climática E	1 de febrero de 2021	1 de mayo de 2022	Ávila, Soria, León, Burgos
D	Edificios de 20 o más viviendas en la zona climática D y resto de la zona climática E	1 de julio 2021	1 de octubre de 2022	Madrid, Valladolid, Segovia, Navarra, Zaragoza
C	Edificios de 20 o más viviendas en la zona climática C y resto de la zona climática D	1 de diciembre de 2021	1 de marzo 2023	Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, Cáceres, Badajoz
C	Edificios de menos de 20 viviendas de la zona climática C	1 de febrero de 2022	1 de mayo de 2023	
A, B	Resto de edificios	La instalación es voluntaria		

Tenga en cuenta que una localidad dentro de una provincia puede estar en una zona climática diferente de su capital, pues depende fundamentalmente de su altitud.

Conozca su zona climática



PREGUNTA 2.

¿QUÉ TIPO DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN TENGO?

Solo quedarán exentas las instalaciones en **columna** que sean **MONOTUBULARES, EN SERIE**, o presenten **ventiloconvectores o aerotermos**, el resto de instalaciones si son viables económicamente deberán instalar dispositivos de medición individual.

Más información



**SE CONSIDERAN RENTABLES INVERSIONES
QUE TENGAN UN PLAZO DE AMORTIZACIÓN MENOR DE 4 AÑOS**

EN ISTA NOS ENCARGAMOS DE TODO,
con un click, en www.contadoresdecalefaccion.com
en tan solo 3 minutos, obtendrá:



El **ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICO Y ECONÓMICO**
según Anexo III del RD.



PRESUPUESTO ALTERNATIVO de acuerdo con el artículo 4.4 del RD, con
precios y condiciones mucho más atractivas (posibilidad de alquilar equipos,
financiar dispositivos de regulación, protección de datos, etc...).

Otras cuestiones importantes derivadas del Real Decreto 736/2020

- **Responsabilidad:** el titular (comunidad de propietarios o dueño del edificio) es el responsable de que se cumpla lo dispuesto en el Real Decreto. Las multas serán de entre 1.000 y 10.000 euros.
- **Instalación:** Debe ser realizada por empresas acreditadas como mantenedoras o instaladoras de instalaciones térmicas.
- **Frecuencia de liquidación de consumos:** Durante la temporada de calefacción para los dispositivos de lectura remota será mensual y para los de lectura manual será bimensual.
- **Internet:** Las liquidaciones de consumo deberán estar disponibles para el consumidor por internet debiendo disponer el proveedor de servicio de una plataforma de gestión de consumos.
- **Dispositivos de lectura remota:** desde el 7 de agosto del 2020 todo dispositivo que se instale para la medición de consumo individual de calefacción debe ser de lectura remota. Aquellos ya instalados que no lo sean deberán cambiarse antes del 1 de enero del 2027.
- **Cambio de proveedor:** los dispositivos instalados deben permitir un cambio de proveedor de los servicios de lectura y liquidación de consumos, sin coste adicional para el usuario final (por ejemplo, que un cambio de proveedor no suponga que haya que cambiar los dispositivos).
- **Válvulas termostáticas:** el real decreto no obliga a su instalación. Esta lo recomienda para gestionar el consumo en cada vivienda.

Consejos para ahorrar calefacción

- Los sistemas de calefacción no deben usarse para pasar calor, sino para no pasar frío.
- Regula el termostato a 20°C, es la temperatura idónea para casa. Cada grado de más, el consumo aumenta innecesariamente un 7%
- Una habitación se ventila en 10 minutos. Calentar el aire frío resulta muy caro.
- Utilizar válvulas termostáticas nos permite conseguir ahorros de entre 20%-30%
- Los radiadores deben ser purgados con regularidad, ya que el aire en el radiador interrumpe la circulación de agua caliente y usa más energía.
- No tapar ni obstruir los radiadores, el aire tiene que circular par realizar bien su función.
- Aprovecha la luz solar, es más saludable.



ista Metering Services España, S.A.
Avda de la Albufera 319, 28031 Madrid
Tel: +34 917 01 24 83 ▪ Email: comercial@ista.es
Consulte su oficina más próxima en www.ista.es

